



Rama Judicial del Poder Público
Consejo Superior de la Judicatura
Sala Administrativa
Consejo Seccional de la Judicatura de Caldas

C I R C U L A R CSJZC16-6

Fecha: **martes, 19 de enero de 2016**

Para: **SECRETARIOS DE JUZGADOS CIVILES MUNICIPALES, CIVILES DEL CIRCUITO Y DE FAMILIA DEL CIRCUITO JUDICIAL DE MANIZALES.**

Asunto: ***“Citación reunión, Acuerdo No. PSAA15-10445, por el cual se define la estructura de los Centros de Servicios Judiciales de los Juzgados Civiles y de Familia, se establecen los mecanismos de coordinación, seguimiento y control y se reglamentan sus funciones.”***

Esta Sala Administrativa Seccional, se permite convocar a los Secretarios de los Juzgados Civiles Municipales, Civiles del Circuito y de Familia del Circuito Judicial de Manizales, a una reunión de trabajo, la cual se realizara el día 19 de enero de 2016, a las 2:30 pm., en la Sala Múltiple del piso 4to, del Palacio de Justicia Fanny González Franco, la cual tiene por objetivo analizar conjuntamente el contenido del Acuerdo No. PSAA15-10445 del 16 de diciembre de 2015, de la sala Administrativa del Consejo Superior de la Judicatura, por el cual se define la estructura de los Centros de Servicios Judiciales de los Juzgados Civiles y de Familia, se establecen los mecanismos de coordinación, seguimiento y control y se reglamentan sus funciones.

Cordialmente,

MARIA EUGENIA LOPEZ BEDOYA
Presidenta

MELB/NDRA